



COMISIÓN ESPECIAL DE FUTUROS

(Reunión del día 29 de mayo de 2024)

(Asiste la asesora Lydía Garrido)

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes). - Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 15 y 5)

—Esta reunión va a ser breve porque trataremos un solo punto del orden del día que era muy importante traer hoy a la Comisión de Futuros.

Se trata de cumplir con la ley que regula esta Comisión, la Ley N° 19.509, de Declaración del Día del Futuro, que en su artículo 2° encomienda realizar un informe en cada legislatura que se denominará "Informe sobre el futuro" y que se enfocará en áreas como la sustentabilidad ambiental, etcétera. Será presentado en la ceremonia correspondiente al Día del Futuro del último período legislativo, que es este año 2024. El último lunes de setiembre de cada año, que es el Día del Futuro, sería el próximo 30 de setiembre.

En ese sentido, esta Comisión está trabajando para cumplir con ese Informe del Futuro, que es el informe que las comisiones de Futuro de otros lugares del mundo tienen como principal producto a mostrar.

Entonces, como ustedes saben, nuestra asesora, Lydía Garrido, ha venido trabajando en todas las actividades que hemos tenido en esta Comisión; elaboró el documento preliminar del informe sobre Trabajo del Futuro que presentamos en 2022, y ya había trabajado en la sistematización del primer informe, "El Parlamento trae el futuro al presente", del año 2021. Además, trabajó y elaboró la síntesis de los resultados de la Cumbre del Futuro 2023.

Ahora, desde Secretaría, Vladimir va a pasarles a ustedes la propuesta que trajo Lydía, que ahora la va a explicar brevemente, sobre por dónde elaborar el "Informe final sobre el futuro del trabajo y trabajo del futuro". Por supuesto, ella propone una metodología, asumiendo la mayor parte de la carga de trabajo, y nos presentaría un borrador durante el mes de agosto. Nosotros tenemos todo el mes de setiembre para hacerle los intercambios, las modificaciones, las observaciones y llegar al 30 de

setiembre con una buena publicación, un buen evento a nivel parlamentario y de la sociedad toda, porque este informe es para la sociedad en su conjunto.

Por lo tanto, le pedimos a Lydia que haga una síntesis de su propuesta para este informe final. Secretaría les está pasando la síntesis de la propuesta.

SEÑORA GARRIDO (Lydia). - Muy buenas tardes.

Básicamente, el informe va a recoger los ejes de trabajo en los cuales se han venido generando distinto tipo de actividades y cocreaciones de conocimientos, como lo llamamos.

Hemos agregado dos ejes más que, en principio, estaban de forma transversal, pero sería interesante que por lo menos en esta propuesta se identifiquen o queden incluidos. Uno tiene que ver con el cambio climático y la relación con modos de producción sustentables, y el otro, con la gran dicotomía que aparece entre la economía digital y las condiciones de cero emisiones a las cuales nos hemos comprometido al 2050.

Se trata de una reflexión sobre esa condición que coloca a las transformaciones que ya estamos viviendo con toda esta profusión del mundo de lo digital.

Además, hay un séptimo eje que, en definitiva, es transversal, pero aquí lo hemos colocado en el foco que tiene que ver con las relaciones entre lo que podríamos llamar inteligencia humana e inteligencia artificial. También hay que visibilizar este tándem. Por supuesto, entran las acotaciones al margen respecto a qué es lo que entendemos por "inteligencia". En definitiva, hemos asumido este concepto de inteligencia artificial en un sentido donde la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes están permeando prácticamente todas nuestras actividades, principalmente, en lo que tiene que ver con el foco de este reporte, "El futuro del trabajo y el trabajo del futuro", en transformaciones inéditas.

Entonces, por eso es que hemos integrado inteligencia artificial en su carácter evolutivo, porque la tenemos que pensar no solo en lo que conocemos hoy y en las formas que conocemos hoy. Todos tenemos muy presente la transformación que ha implicado la inteligencia artificial generativa en este último año, pero no debemos dejar de tener en cuenta que este es un informe en clave de futuro. Entonces, necesitamos alejarnos un poco más en el horizonte temporal para repensar el futuro del trabajo, el trabajo del futuro.

Básicamente, en lo metodológico, nos apoyaríamos en las producciones que ya tiene la Comisión Especial de Futuros, la CEF, y por producciones me refiero a las publicaciones. Yo hice un listado para que las recordemos y le agreguemos dos que están en curso, que tienen que ver con una guía metodológica para comisiones de futuros en parlamentos y con la sistematización principalmente de la Cumbre del Futuro.

A estos materiales, a esta base bibliográfica y de producciones generadas por la Comisión Especial de Futuros, tenemos para agregarle la revisión de bibliografía a nivel internacional -que es profusa- sobre el futuro del trabajo y las transformaciones que implican sobre todo las tecnologías.

Un tercer componente sería una serie de entrevistas -hemos propuesto entre diez y quince- a nuestros expertos nacionales, junto con un cuestionario en línea un poco más extenso para validarlo con expertos tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

En cuanto al listado de esos posibles entrevistados, en estos tres años y medio el grupo ampliado de expertos que han estado apoyando a la CEF son más de setenta. Por lo tanto, de acuerdo a como vaya siendo pautado este trabajo y lo que ustedes vayan decidiendo, serán esas diez, quince entrevistas que se seleccionarán.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no hay objeciones, le encargáramos a Lydia que inicie la elaboración de ese informe final con los insumos que esta Comisión ha estado realizando. A su vez, haría esas entrevistas con los expertos que más han aportado en este tema del trabajo del futuro, futuro del trabajo, y nos irá haciendo adelantos de ese trabajo para que nosotros podamos ir analizándolo y proponiendo las modificaciones, observaciones o agregados que entendamos pertinentes. Tendríamos ese documento borrador para el mes de agosto a efectos de contar con el tiempo suficiente para darle la aprobación formal dentro de la Comisión y publicarlo. Si no hay objeciones, quedaríamos así.

Por supuesto, Lydia siempre está a disposición de nuestras inquietudes y específicamente también para este trabajo que ya ha empezado a elaborar desde hace un tiempo o ha mantenido en permanente elaboración. Entonces, seguiríamos por ese camino.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.

(Es la hora 15 y 16)